

Ponencia 29 de Julio

Acusación Constitucional Ministro Raúl Figueroa

Ana Arce Bustos

Representante Apoderadas/os Comité Directivo Slep Andalién Sur

Primer Capítulo

- **Pág 13 “Recientemente los resultados del último Diagnóstico Integral de Aprendizajes, aplicado en 7 mil colegios del país, reveló que los alumnos no alcanzaron el 60% de los aprendizajes necesarios en el año escolar 2020, situación que Figueroa calificó como “terremoto educacional” y que relacionó directamente con las clases a distancia20 .**

Evaluación y Diagnóstico de nosotras/os las y los Apoderadas/os.

Razones de este “terremoto educacional”

- Falta de inyección de recursos
 - Falta de planificación con una visión amplia y sostenida en el tiempo
 - Falta de trabajo con las y los diferentes actores del ámbito educacional (participación de las comunidades educativas)
 - Falta de conducción política en cuanto a estandarizar medidas que emanaran del MINEDUC y no solo orientaciones que dejaran a voluntad de sostenedores y/o directores la implementación de estas.
 - Falta de elaboración de catastros al inicio de la pandemia en Chile para sobre estos trabajar los puntos más críticos de cada establecimiento educacional, comuna, región etc. (esto en relación a lo pedagógico, infraestructura, salud mental, conectividad, etc)
 - Respuestas tardías ante las dificultades que viven las comunidades educativas.
 - Entre otros.
- .

- Desde el inicio de la emergencia sanitaria en nuestro país, las y los apoderados de nuestro territorio nos pusimos a disposición de las autoridades para trabajar en conjunto la temática que nos aquejaba para así enfrentar esto de manera colectiva, democrática y solidaria.
- Nuestra primera propuesta fue levantar mesas de trabajo regionales entre todas y todos los actores. (mesa aún no es aceptada)

Reunión 15 de Mayo 2020 Subsecretario Jorge Poblete

Search:

8 de 8

Jorge Poblete Aedo <jorge.poblete@mineduc.cl> vie, 15 may 2020 16:19

para anarwem@gmail.com, jorgegodoycontreras@gmail.com

RV: Apoderados
[Míralo en Google Calendar](#)

Cuándo vie 15 de may de 2020 4:45pm – 5:45pm (CLT)

Participantes jorgegodoycontreras@gmail.com, Jorge Poblete Aedo*

[Más opciones](#)

Agenda
vie 15 de may de 2020

No hay eventos anteriores.

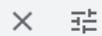
4:45pm **RV: Apoderados**

No hay eventos posteriores.

Estimados reenvío correo con link para conectarse a reunión. Para ingresar deben hacer click en Unirse a reunión de Microsoft Teams

-----Cita original-----
De: Jorge Poblete Aedo <jorge.poblete@mineduc.cl>
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2020 9:24
Para: Jorge Poblete Aedo; edocata@gmail.com; pazsotomaldonado@gmail.com; judyvaldesolave@gmail.com; Erika Cecilia Muñoz Bravo; Felipe Andres Serey Guerra; karinaleyton@gmail.com
CC: paula.ignacia.173.00@gmail.com
Asunto: Apoderados
Cuándo: viernes, 15 de mayo de 2020 16:45-17:45 (UTC-04:00) Santiago.
Ubicación:

🔍 jorge.poblete@mineduc.cl



6 de 8 < >

Consulta >



Ana Arce Bustos <anarwem@googlemail.com>
para jorge.poblete ▾

vie, 15 may 2020 22:15 ☆ ↶ ⋮

Estimado, hoy participé de la reunión por videoconferencia con usted (la de apoderadas y apoderados) y primero le quería agradecer por su disposición y reafirmar mi compromiso para poder trabajar en conjunto, usted también puede contar conmigo para temáticas educacionales, yo feliz de trabajar y aportar.
Sumado a esto me gustaría saber si las solicitudes y consultas que le mencioné en la reunión se las puedo enviar por este medio o a otro correo institucional?
Espero atenta a su respuesta.
saludos afectuosos
Atentamente
Anita Arce Bustos.

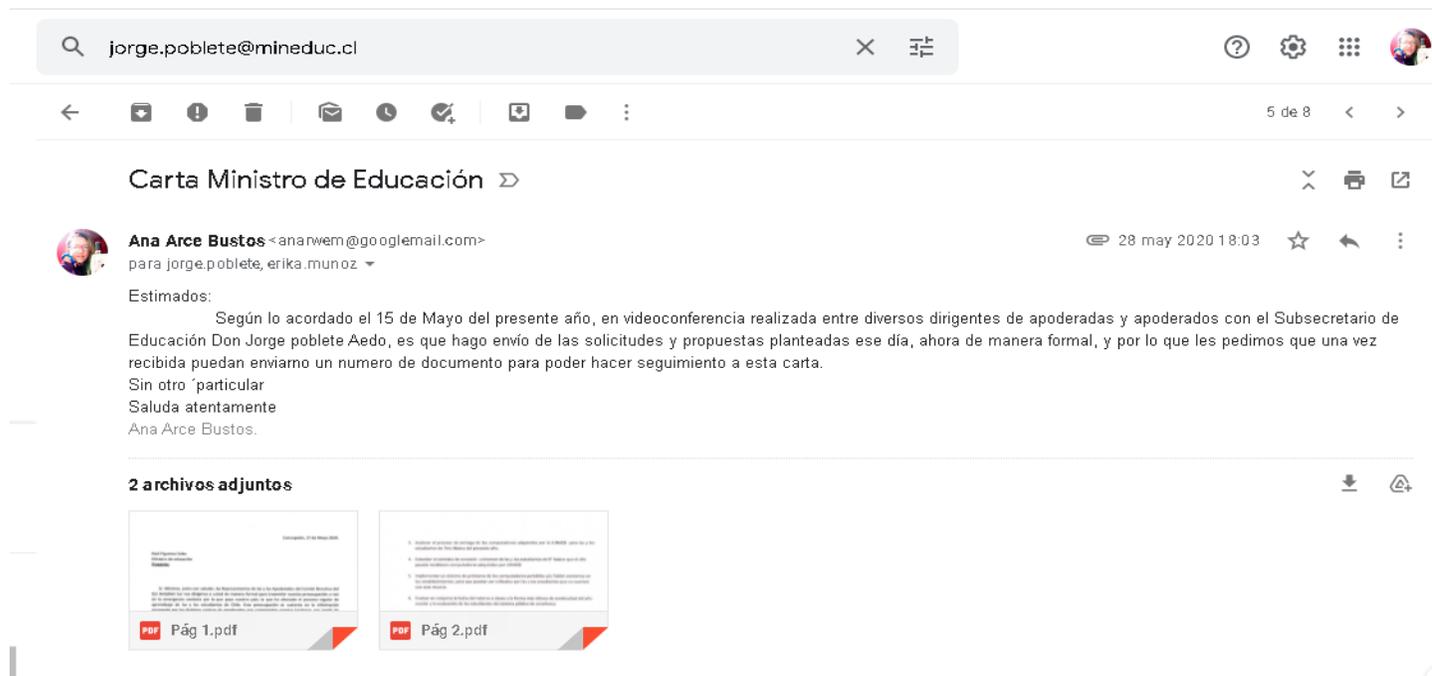


Ana Arce Bustos <anarwem@googlemail.com>
para jorge.poblete ▾

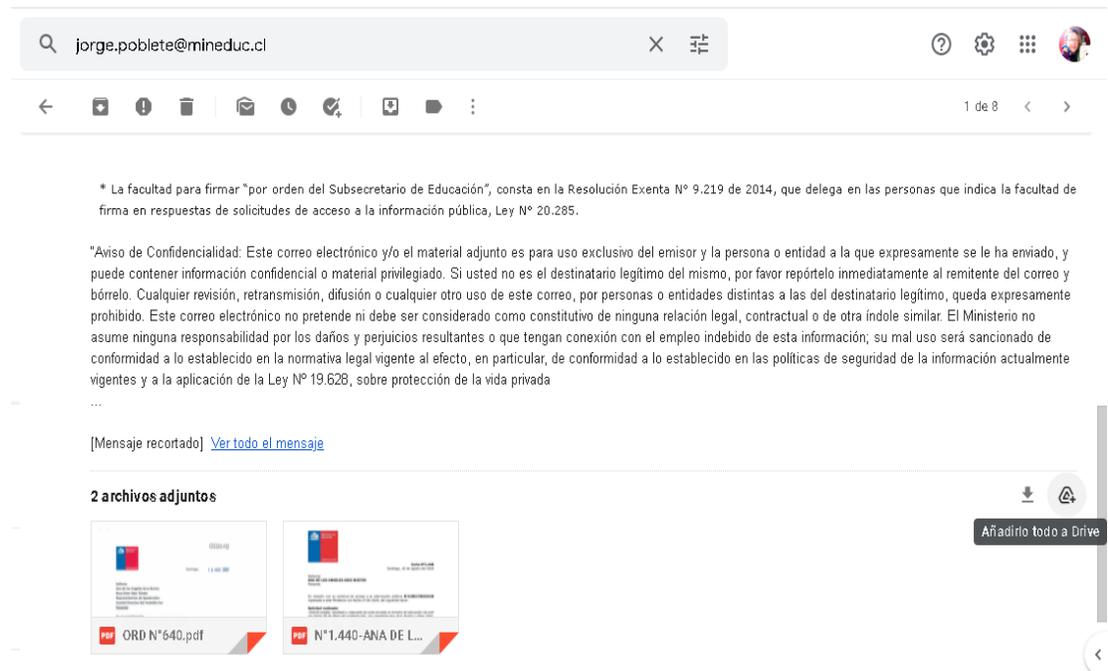
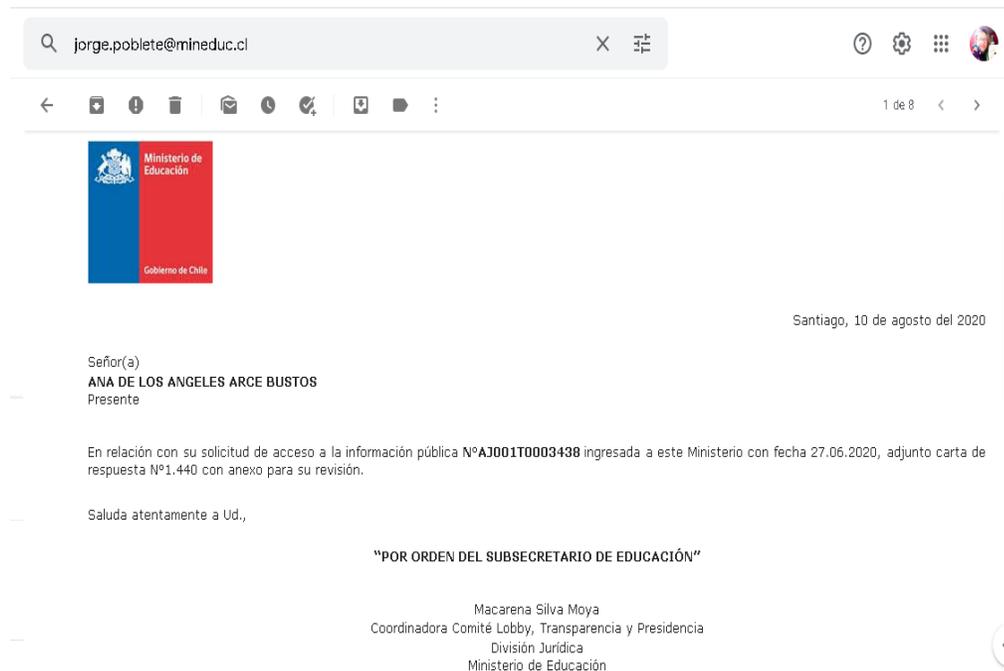
mar, 19 may 2020 18:03 ☆ ↶ ⋮

----- Forwarded message -----
De: **Ana Arce Bustos** <anarwem@googlemail.com>
Date: vie., 15 may. 2020 a las 22:15
Subject: Consulta

- - Al no recibir respuesta decidimos igualmente enviar carta al Ministro Raúl Figueroa con fecha 28 de Mayo 2020.



Tuvimos que pedir la respuesta por transparencia con fecha 27 de Junio 2020.



La argumentación de esta Acusación constitucional se divide en 8 apartados

- Ausencia de recursos adicionales a los ya contemplados en las leyes de presupuestos para enfrentar la pandemia.
- Omisión en la regulación de las clases a distancia y sus consecuencias.
- Subvenciones: Regulación incompleta, tardía y discriminatoria que implicó fuertes disminuciones en el financiamiento de los establecimientos.
- Disminución del porcentaje de alumnos prioritarios.
- Situación de las aulas hospitalarias.
- Subvención Especial Preferencial: Utilización de recursos específicos fuera del marco legal.
- Brecha digital.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Campaña de retorno a la presencialidad que instrumentaliza políticamente herramientas regulatorias del sistema educativo.

Ausencia de recursos adicionales a los ya contemplados en las leyes de presupuestos para enfrentar la pandemia.

- “A través de este fondo buscamos entregar un apoyo extraordinario a las escuelas para que puedan mejorar su infraestructura y los espacios de acuerdo a los protocolos sanitarios”, indicó el ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- “Queremos que las comunidades educativas confíen en sus escuelas, pues estamos generando todas las medidas necesarias para brindarles espacios seguros y con las medidas sanitarias correspondientes para recibir nuevamente a nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación”
Directora Nacional DEP
- Dineros SEP, ejemplo de no contratación en los primeros meses de iniciada la pandemia de equipos u duplas psicosociales en algunas escuelas y liceos del SLEP Andalién Sur.

Omisión en la regulación de las clases a distancia y sus consecuencias

- “Orientaciones”

Subvención Especial Preferencial: Utilización de recursos específicos fuera del marco legal

- Adquisición de dispositivos para la educación online
- Adquisición de elementos de protección y sanitización
- Modificación de infraestructura

Brecha Digital

- “si es que un niño no tiene acceso a Internet, no se le cumple el derecho a la educación. Es así de grave. El estudiante que no tiene acceso a Internet, está totalmente sin garantía del derecho a educarse, porque entregarle una guía para que lo haga solo o sola, realmente no es educación”, afirma la experta del Observatorio de Prácticas Educativas Digitales de la Universidad Católica, Magdalena Claro

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

- Por su parte, el Ministerio de Educación, a través del Sr. Raul Figueroa Salas, ha incumplido su función de supervigilancia de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (en adelante JUNAEB), en virtud de su rol de presidir la junta nacional (artículo 1 inciso tercero y el artículo 3 letra a) de la Ley N° 15.720), ya que han acontecido una serie de problemas graves en su gestión, en específico con la entrega de canastas de alimentos a los estudiantes, que pasaremos a describir a continuación.

Campaña de retorno a la presencialidad que instrumentaliza políticamente herramientas regulatorias del sistema educativo

- **Utilización mediática de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes**

Tercer capítulo. Infracción a la Constitución, específicamente en relación a la amenaza a la vida e integridad física y psíquica de niñas, niños y adolescentes

- La Subsecretaría de Educación, mediante el oficio ordinario N° 844, de 19 de noviembre de 2020, solicitó a todos los establecimientos educacionales a nivel nacional que se elaborara un plan de retorno a clases presenciales, el cual debía contener como mínimo todas las medidas sanitarias indicadas en los protocolos e instructivos impartidos por esa entidad. Los planes debían ser cargados en una página web habilitada para tal efecto hasta el día 8 de enero de 2021. El referido oficio indicaba que las clases comenzarán a partir del 1 de marzo de 2021 para todos los establecimientos a nivel nacional.
- Muchos de los CGPAS que represento no participaron de manera activa en la elaboración de dichos protocolos, muchos de estos fueron llamados incluso un día antes para que solo firmaran dichos protocolos

Imagen sacada del portal MINEDUC



ENCUESTA SOBRE RETORNO A CLASES PRESENCIALES Y CLASES HÍBRIDAS

Aplicada a Centros de Padres y Apoderados del SLEP Andalién Sur para obtener información acerca de las condiciones de sus colegios para implementar el retorno a clases presenciales y la realización de Clases híbridas

La encuesta fue publicada por Whatsapp el 13 de julio 2021 y hasta la fecha ha sido respondida por 16 personas (13 Colegios)

Solo un 37% de los Colegios tiene la posibilidad de realizar clases híbridas y el 90% de los colegios indica que el principal problema para implementar estas clases es la "Falta de equipamiento" y la falta de internet en el colegio.

Solo dos CGPAs indican haber recibido kits para implementar clases híbridas (Colegio República del Brasil y Colegio República de Grecia)

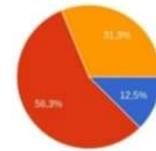
De los 13 colegios encuestados, 10 recibieron tablets para sus estudiantes (entre 10 y 250) y no todas de estas contaban con conexión a internet.

En cuanto a la infraestructura del colegio, cerca del 70% señala que su colegio presenta algún problema de infraestructura (detallados en la Tabla)

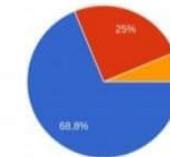
Al consultar sobre la posibilidad de retornar a clases presenciales en Agosto, el 90% señala que no están de acuerdo en retornar y un 20% no lo sabe. El 56,3% opina que el retorno presencial debiera realizarse en Fase 5 del Plan paso a paso y un 43,8% en Fase 4.

Al consultar si han participado del Plan de retorno a clases, solo el 56% indica que si ha participado.

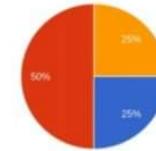
¿Recibió tu colegio el Kit para las clases híbridas?
16 respuestas



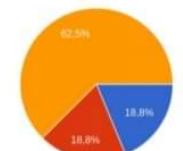
¿Se han entregado Tablets a los/as estudiantes de tu colegio?
16 respuestas



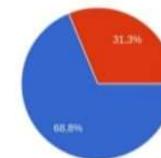
¿Se instaló fibra óptica en tu colegio?
16 respuestas



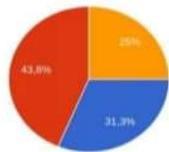
¿Como se encuentra el estado de la instalación eléctrica de tu colegio?
16 respuestas



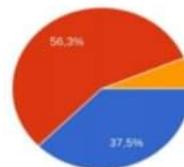
¿Tiene algún problema de infraestructura tu colegio?
16 respuestas



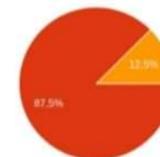
¿Tu colegio retornó presencialmente a clases?
16 respuestas



¿Tu colegio cuenta con la posibilidad de realizar clases híbridas?
16 respuestas



¿Las apoderadas y apoderados de tu colegio están de acuerdo con el retorno presencial a vuelta de vacaciones?
16 respuestas

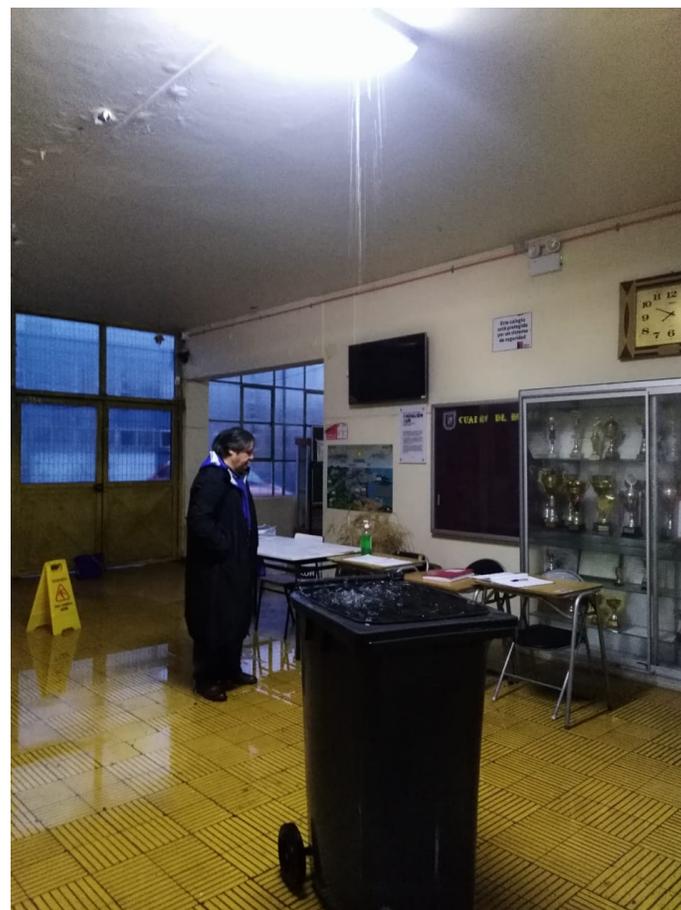


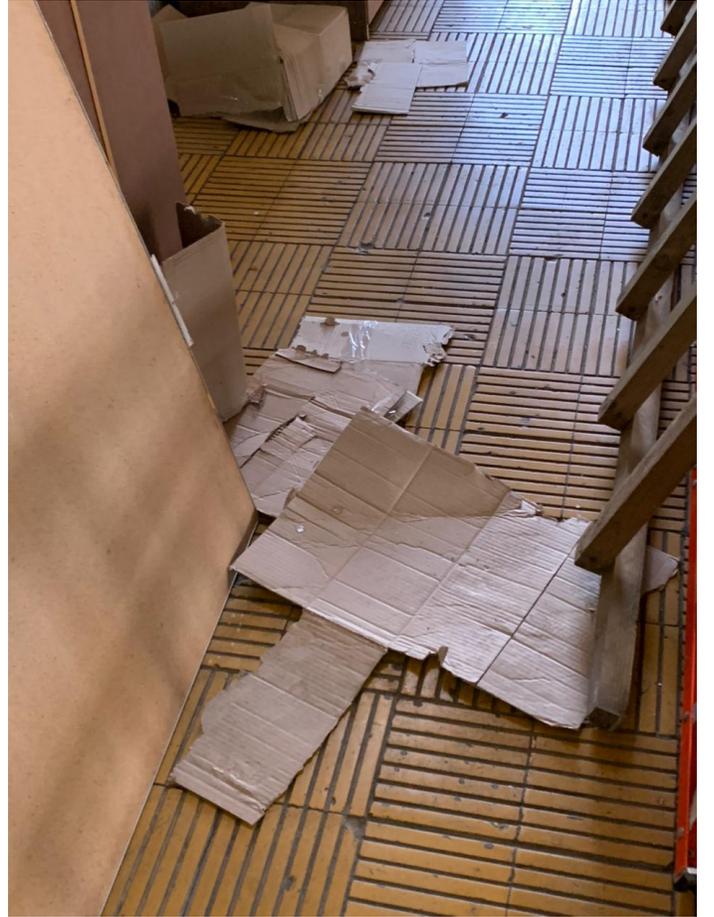
Colegios SLEP Andalién Sur	Comuna	Implementos para clases híbridas	Cursos implementados	Estado de la instalación eléctrica	Problema de infraestructura
Escuela México Agua de la Gloria	Concepción	No		Más o menos	
COLEGIO GRAN BRETAÑA CONCEPCIÓN	Concepción	No		Más o menos	Cae agua en la caja eléctrica, ventanales en mal estado de salas de clases, muro biblioteca por colapsar, salida de emergencias bloqueada, problemas en baños
Colegio Gran Bretaña	Concepción	No		Más o menos	
Colegio Biobío	Concepción	Si	Sólo algunos cursos	Más o menos	Falta de capacidad del wifi, no tiene calefacción, las instalaciones eléctrica no tienen la capacidad de soportar una carga de consumo muy alto de energía
Escuela Diego Portales Palazuelos 0538	Concepción	Internet Bam,	No existen los recursos tecnológicos para todos los cursos, profesores usan su internet	Más o menos	Se realizó un cambio de techumbre del hall pero aún hay goteras en la subida de escala donde los niños de primero a cuarto transitan sin contar que deben pasar para ir al comedor o sala de computación siendo esto un gran peligro de resbalar y en varias partes de la escuela también hay pequeñas goteras

Liceo Leopoldo Lucero González	Concepción	No		Buena	Filtraciones severas de aguas lluvias. Vegetación y nidos de palomas en canaletas de aguas lluvias. Paredes rotas en pasillos salas y pasarela. Baja temperatura en salas de clases.
Colegio República del Brasil	Concepción	Internet, Computadores, Micrófonos, Parlantes, Data show, Cámaras web	Enseñanza media	Mala	Salas muy frías y no se puede instalar calefactores por la mala instalación eléctrica
Liceo Luis de Alava	Florida	Internet, Computadores, Micrófonos	Todos	Más o menos	Calefacción y aireación de salas
Liceo Lorenzo Arenas Olivo B-36 polivalente	Concepción	Internet, Computadores	No sabe, internet malo	Buena	
Escuela Fundo Chanco	Concepción	Internet, Computadores, Data show	Todos. Se requiere mayor implementación para las clases híbridas	Buena	Pasillos de ancho inferior al necesario para desplazamiento bidireccional. Cantidad de servicios higiénicos insuficiente. Patio en regular estado, pendiente ejecución del Proyecto Patio Techado. Falta bodega para guardar materiales varios con ventanas que permita.
Liceo Luis de Alava Florida	Florida	Internet, Computadores	Todos	Más o menos	

Escuela Básica Florida	Florida	Internet	Algunos	Más o menos	Goteras, llaves de baño malas
Escuela Básica Manquimávida	Chiguayante	No		Más o menos	
Liceo República de Grecia	Chiguayante	No		Más o menos	Eléctrico, falta de ventilación y calefacción, salas pequeñas
Escuela Bélgica	Chiguayante	No	Colegio no ha sido reparado después del incendio	Mala	A la comedor oficinas baños incendiados en espera de licitación de reparación

Liceo Gran Bretaña Concepción

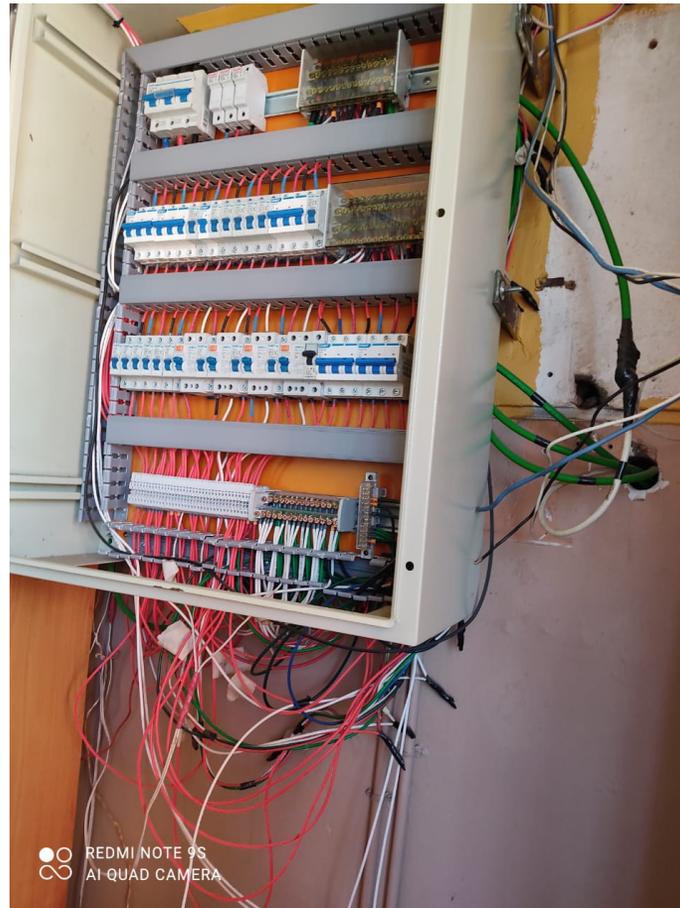
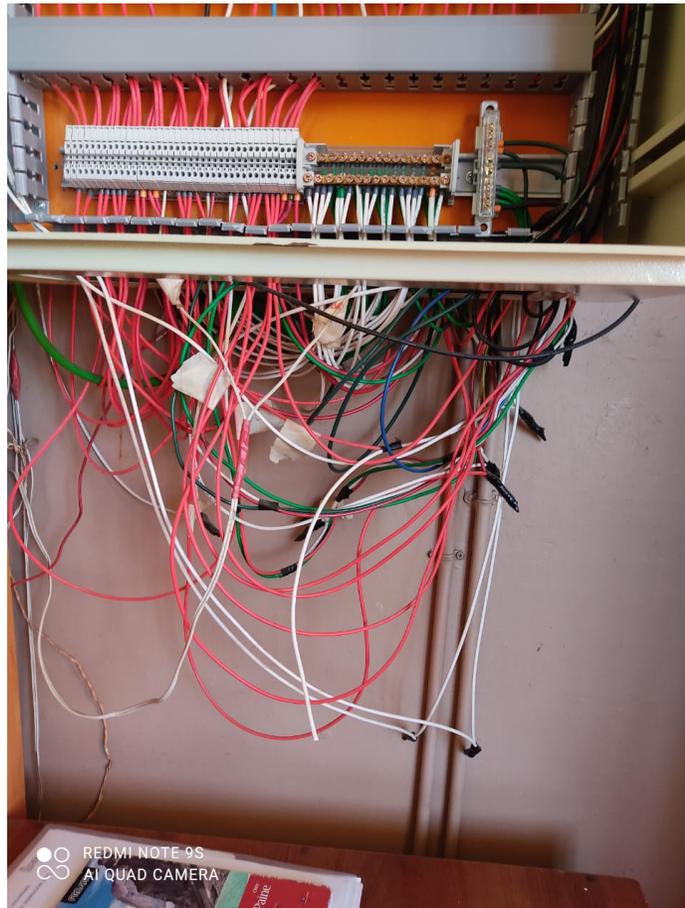


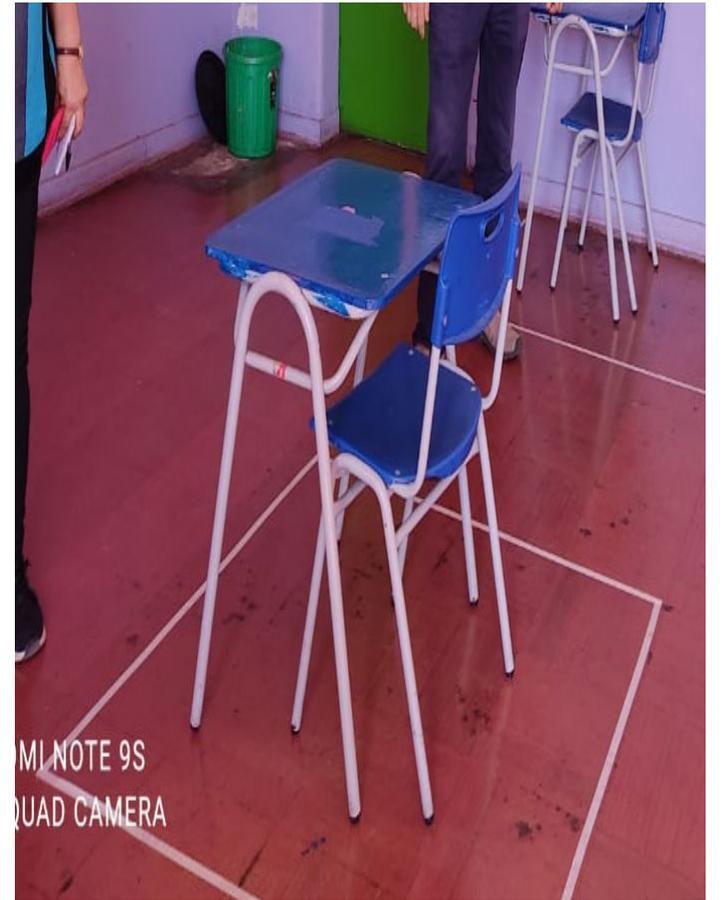
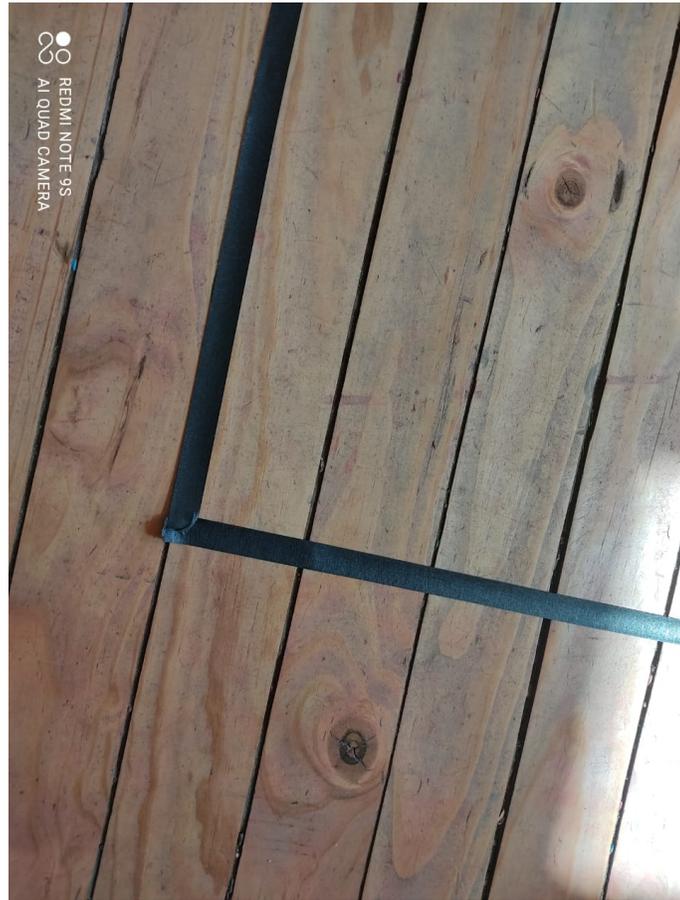


Leopoldo Lucero



Liceo Hipólito Salas Chiguayante





Un incendio afectó la tarde de este lunes a la Escuela D-600 de Hualqui, región del Bío Bío.

De acuerdo a información preliminar, una gran cantidad de humo emanó desde el recinto educacional.

Debido a lo ocurrido, voluntarios de Bomberos llegaron hasta el sitio del suceso, con el objetivo de controlar el siniestro.

Con el paso de los minutos, se informó respecto de la evacuación de personas desde dicho punto, entre los que se encontraban 40 estudiantes, quienes estaban en clases presenciales.

Finalmente, la emergencia fue controlada por voluntarios de Bomberos, siendo reubicados los estudiantes en otras salas de la escuela.



Exposiciones anteriores

- Voluntariedad
- Responsabilidad de las y los sostenedores.
- Los derechos constitucionales no pueden quedar a voluntad de la buena o mala gestión de personas por la ausencia de directrices claras y no solo “orientaciones”.
- Trabajo con las comunidades.